El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, viernes 8 Julio de 1898. (mañana) N.° 5133

SECCION POLITICA

¿OTRO TRAFALGAR?

Las noticias de Londres, las de París y las de Madrid, confirman con triste unanimidad la pérdida de la escuadra mandada por el almirante Cervera.

Esta espantosa unanimidad nos confunde, dejándonos perplejos, aterrados, porque después de las noticias de ayer, que abrían nuestro pecho á la esperanza, que nos dejaban columbrar reflejos gloriosos de un éxito deseado, esta caída resulta para el ánimo más entero de un efecto deplorable y horroroso.

El Gobierno, que dió ayer halagüeñas nuevas, que aceptó sonriente las felicitaciones que se le dirigieron, calla hoy; ni confirma ni desmiente, ni siquiera pronuncia una frase de consuelo ni de aliento.

Se han abierto los mares de Cuba para dar gloriosa sepultura á los bravos tripulantes de la escuadra. Habrán luchado sin duda como héroes. Habrán sucumbido ante el número, y quizá por no caer en poder del enemigo, han volado los barcos, que está en la tradición de nuestra Marina y es ley de su profesión el morir antes que rendirse.

Si discurriésemos impresionados por esa nota triste y pesimista, Dios sabe lo que habríamos de escribir. Para nuestros soldados y marinos solo frases de admiración.

Pero para el Gobierno, para esos partidos de la Restauración, por cuyas locuras é imprevisiones solo cosechamos desastres y ruinas, sólo frases de indignación tenemos, porque ni de morir con honra son capaces, ni de sentir en sus pechos la punzante amargura del dolor que en estos instantes tortura á la nación española.

Jamás en España había escrito el régimen monárquico páginas tan negras, tan vergonzosas.

Aquellos que en Sagunto nos impusieron la Restauración, ¿qué dirán ahora? ¿Qué habéis hecho de esta España, Martínez Campos, Silvela, Pidal y Sagasta?

Vosotros de humildes, de insignificantes, de desconocidos ascendísteis á las alturas, sois príncipes, personajes, ricos, influyentes, árbitros de la nación. En cambio España, aquella de 1875, poderosa todavía, floreciente, que os dió su dinero, cruces, títulos, pensiones, que os ha dado su sangre y su patrimonio, está gloriosa España está á punto de perecer, de sucumbir, de ser borrada del cuadro de las naciones vivas.

¿Qué habéis hecho de España hombres nefastos de la restauración borbónica?

Vendrá positivamente la hora de la justicia y el momento de exigir las grandes responsabilidades contraídas por los gobiernos de la restauración.

Y cuando se le pongan á la vista la pérdida de nuestras colonias y la serie infinita de víctimas de la guerra, y la ruína y la desesperacion de tantas familias, cuyos desengaños han de ser espantosos ¿que dirán los Martinez Campos, los Azcárraga, los Silvela, los Polavieja, los Pidal, los Sagasta, todos esos preocupados de la restauración, todos esos sectarios de la monarquía?

Del valor de los españoles, de ese admirable ejército, de esa brava marina nadie dudará. El honor de España no quedará ciertamente en entredicho.

¿Pero qué dirá el mundo de esos hombres de la restauración? Ni tienen siquiera el valor de retirarse para llorar sus culpas, arrancandose el corazón, ese corazón que solo ha tenido hieles para esta patria desventurada.

Váyanse todos por Dios; abran paso, para que el pueblo español haga de sí mismo lo que más le convenga; váyanse luego, lo antes posible. Unicamente así podremos olvidarles y podrá perdonarles la historia.

(La Publicidad).

MAHÓN

Noticias militares

Por real orden de 1.° del mes actual se llaman á filas 16.940 reclutas que habian quedado sin incorporarse, del reemplazo de 1897.

La reconcentración de los de Menorca, en la zona de Palma, se verificará el dia 15, y del efectivo que resulte, se elevará el del 8.° Batallón de Artillería de plaza, á razón de 200 hombres por compañía, distribuyendo el resto entre los cuerpos de Infantería del distrito; considerándose para este efecto, como pertenecientes al de su procedencia, los segundos batallones de los regimientos de Rey y de León.

Para cumplimiento de la anterior disposición, ha ordenado el Coronel de la Zona á los alcaldes de esta isla, embarquen el martes próximo para Palma los 31 individuos siguientes:

DE MAHÓN.—Antonio Matas, número 188; José Estela, n.° 190; Bartolomé Vinent, n.° 193; Miguel Llambias, n.° 197; Jaime Fluxá, n.° 198; José Sintes, n.° 199; Juan Pons, número 207; Miguel Fiol, n.° 208; Miguel Tudurí, n.° 210; Antonio Orfila, n.° 211; José Cardona n.° 212; Antonio Ventureira, n.° 213; Cristobal Gomila, n.° 215; Miguel Pons, n.° 216.

DE VILLACARLOS.—Mariano Roig, n.° 29; Miguel Roselló n.° 31.

DE MERCADAL.—Sebastián Ametller, n.° 30; Jaime Salas, n.° 34.

DE FERRERÍAS.—Sebastián Coll, n.° 21; Juan Allés, n.° 25.

DE CIUDADELA.—Pedro Salord, número 112; Antonio Goñalóns, número 113; Sebastián Carles, n.° 115; Juan Vicens, n.° 116; Juan Serra, número 118; Juan Benejam, n.° 123.

DE ALAYOR.—Bernardo Seguí, número 61; Martín Timoner, n.° 63; Martín Alsina, n.° 64; José Huguet, n.° 66, y Pedro Albertí, n.° 68.

***

Por real orden fecha 2, se autoriza la redención del servicio militar activo por 1.500 pesetas, hasta el dia 14 inclusive, á los mencionados reclutas que lo deseen.

***

Además se incorporarán á banderas el dia 12, los individuos que tengan las unidades de todas armas y cuerpos, con licencia trimestral por exceso de fuerza, y los que, hallándose con licencia ilimitada como regresados por enfermos de Ultramar, se encuentren en disposición de prestar servicio en la Península.

***

Ha sido destinado nuevamente al Regimiento infantería regional de Baleares n.° 2, el segundo teniente don Francisco Tutzó Juliá.

***

También se ha dispuesto el alta en el mismo Regimiento, de los segundos tenientes, de la última promoción, D. Cosme Parpal, D. Antonio de la Rocha, D. Joaquín Albertí, don Juan Aguiló, D. Francisco Mulet, D. Antonio Garau, D. Santiago Uhler, D. Victor Aleu, D. Mariano G. Brisolara, D. Gabriel Anadón, D. José Roig, D. Cesar Martinez, D. Enrique Bosch y D. José Visiedo.

***

Idem al Regimiento infantería del Rey n.° 1, los segundos tenientes, procedentes de la Academia, D. Luis Masip, D. Antonio Carpena, D. Federico Pinto y D. Adolfo Legarde.

***

Idem al de León número 38, los id. id. D. Julio Castro, D. Enrique Fernández de Gamboa, y D. Pedro Fernández de Córdoba.

***

Se ha concedido la Gran Cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, al general de brigada, D. Julián Batanero y Montenegro.

***

Ha sido promovido al empleo de oficial 3.° de Administración militar, con destino á la Capitanía general de este distrito, el alumno de la Academia del referido cuerpo, D. Cristóbal Martinez Alapont.

***

Por real orden de 1.° del mes actual se crean las quintas y sextas compañías en los segundos batallones de los 56 regimientos de línea y 10 batallones de cazadores del ejército de la Península, cuyas unidades quedarán organizadas el día 15.

La planti la de dichos batallones se aumenta con un comandante de los que existen excedentes en la escala activa, y la de oficiales y tropa de las compañías será: un capitán de los que tienen destino en Zonas ó Regimientos de Reserva, ocupando sus vacantes otros de la escala de Reserva retribuida afectos á la referida unidad; 2 primeros tenientes; un segundo teniente; 4 sargentos; 8 cabos; 3 cornetas; un educando; un tambor en los de línea; 3 soldados de 1.ª, y la sexta parte del número de soldados de 2.ª del batallón.

La mencionada fuerza será dotada de morrales en vez de mochilas, y del correaje designado para fusil maüser.

***

Ante la oficialidad del Regimiento de Infantería de Navarra, de guarnición en Barcelona, se han verificado con éxito extraordinario, las pruebas de un mecanismo, invento del teniente coronel D. Antonio Vaca Albertos, que aplicado á los fusiles, los convierte en verdaderas ametralladoras.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón 8 Julio de 1898.

Muy señor mio: Dignese V. insertar en el periódico de su dirección las

siguientes líneas y reciba las gracias anticipadas de su atento S. S.

Q. B. S. M.

Jaime Seguí.

De cinco á cinco y media de la tarde de ayer fueron desembarcados del vapor «Menorquín» varios sacos harina, consignados al que suscribe; y al ir á recogerlos manifestó un tal Cabrejas que no podían retirarse del muelle sin que previamente fuese analizado dicho género por el Director de Sanidad. Estando yo conforme en que se practicara el análisis, pregunté donde debía verificarse la citada operación, contestándome que acababa de marcharse el referido Director. Sin pérdida de momento procuré averiguar donde podría hallarlo, pero supe, luego, que pasaba una temporadita en el Lazareto y que tendría que ir á aquel Establecimiento para exponerle mis deseos.

Como tenía verdadera necesidad del género, y, por otra parte, me constaba que se habían retirado del muelle varios sacos harina de la misma fábrica de donde procedían los míos (aunque no sé si después de analizados ó sin analizar), regresé al muelle y al ir á practicar las debidas operaciones para hacerme cargo de los sacos, se presentó un carabinero diciéndome que el Administrador de la Aduana había ordenado que la harina de referencia se depositase en la Aduana.

No cejé aun en mis propósitos y acto seguido procuré avistarme con este funcionario, á quien hice presente los perjuicios que, sin razón y contra toda justicia, se me ocasionaban. La contestación fué, con mucha amabilidad, que el Director de Sanidad había solicitado el concurso ó el auxilio de la Aduana, que graciosamente había accedido á sus deseos, y que si deseaba el género que le presentara una autorización de Sanidad. En vano fué exponer que no había posibilidad de ir al Lazareto á buscar tal autorización; el Administrador de la Aduana consideró que era caso de gran responsabilidad la entrega de aquel género, confiado á su custodia, sin estar analizado.

Ante tal cúmulo de contrariedades, ante tamaños inconvenientes, desistí, por fin, de mi intento; busqué quien, por favor, me prestará la harina necesaria para cumplir los compromisos que tengo con mis parroquianos, y allí se quedó, en el muelle, solita y tomando el fresco toda la noche, la que me trajo el vapor.

Yo no sé si esto, contado así, á la pata la llana, hará mucha gracia á los Sres. Director de Sanidad y Administrador de la Aduana; pero, lo que está fuera de toda duda es que si todos los empleados en España cumplen su cometido cual lo cumplen aquellos, dan ganas de morirse, ó al menos de marcharse uno donde se conozca la justicia, la razón, la lógica y el sentido común.

Precisamente en las circunstancias por que atraviesa la nación; cuando por todas partes se clama á voz en grito que lo que nos falta es buena administración; cuando la terrible crisis que sufre toda España, y de la que se resiente muchísimo Menorca, exije que se dén facilidades al comercio y la industria para desarrollar sus fuerzas, damos aquí, de manos á boca, con un Sr. Director de Sanidad que, porque veranea en el Lazareto ó porque le dá la gana, deja de cumplir su obligación sin parar mientes en si perjudica ó nó á un particular, que ejerce una industria, que paga los impuestos que la Nación exije, y que sufre toda clase de impertinencias (muchas veces sin chistar) de los que están obligados á ampararle, prestarle su concurso y dirijirle, pues para esto cobran, para esto disfrutan de una parte de lo que el honrado industrial satisface al Tesoro.

El proceder de ayer tarde para conmigo podría atenuarse si hubiera sospecha de que he delinquido alguna vez; pero, en tanto tengo la conciencia tranquila, que reto al Director de Sanidad á que apunte la más leve falta en todo el tiempo que he importado artículos de mi industria.

Una sola cosa me hace temer que sea la causa de la ocurrencia de ayer, y es que no pago ni quiero pagar esa cuota contributiva que ha establecido el repetido funcionario, por no considerarla equitativa ni legal.

Por otra parte: esos análisis de las especies que se importan para el consumo público, son una verdad ó únicamente se cu ren las apariencias cuando conviene? Existen los aparatos necesarios para tales operaciones? Se cumplen las formalidades que previene la ley, ó tan solo se invoca ésta cuando se pretende satisfacer determinadas concupiscencias?

Entre nosotros no faltan Autoridades rectas y celosas por el cumplimiento del deber, y á ellas nos permitimos acudir para que se dignen poner coto á ciertos abusos que, como ta es, no sirven sino para hacer más y más difícil la aflictiva situación del comercio y de la industria, creando conflictos y maleando el espíritu de la ley, que no puede ser otro que precaver al público contra la falsificación de los artículos de consumo, más nunca poner trabas á los que ejercen de buena fé.

Hemos recibido nueva remesa de cuadernos primeros y segundos de la importante colección de acuarelas que, bajo el título de «La Armada Española», publica en Barcelona el conocido editor D. Luis Tasso, originales de nuestro paisano y amigo D. Francisco Hernandez Monjo.

Aviso á los señores que los tenían pedidos

Sorteo 30 de Junio de 1898.

Administración loterías n.° 1.-Mahón (Estanco)

N.° 37925 y 47604

Administración n.° 2 (Sr. Alejandre)

N.° 16137—31687—47604

premiados con 300 pesetas cada uno.

En dichas administraciones se hallan puestos á la venta los billetes para el sorteo 11 del actual, siendo el precio de cada uno de ellos 100 pesetas ó sean 10 pesetas el décimo.

Regimiento Infantería Regional de Baleares n.° 2.

Hallándose vacante la cantina del Batallón de este Regimiento destacado en la Fortaleza de Isabel II, se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de las personas que aspiren á ocupar la anunciada vacante, las cuales podrán presentar sus proposiciones sobre las bases que se establecen en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Oficina Principal de este Cuerpo (Bastión 15) todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana. La adjudicación de dicha cantina se verificará el día 11 de los corrientes.

Mahón 1.° Julio 1898.—Por acuerdo de la Junta económica.—El Comandante Mayor, Sousa. 1 4-7

* * *

SOCIEDAD COOPERATIVA
«El Porvenir del Obrero»
MAHÓN

Se convoca Junta general para el próximo domingo 10 de los corrientes á las cinco de la tarde en el Salón Teatro del Casino «El Consey» para aprobar las cuentas que presentará la Junta Directiva, en caso de conformidad; y para dar posesión de sus cargos á los individuos últimamente elejidos. Podrán tratarse también cuantos asuntos sean convenientes á los intereses de esta Sociedad.

Mahón 5 Julio de 1898.—La Junta Directiva.

* * *

Sociedad General de Alumbrado

En virtud del artículo 7.° de la Ley de presupuestos publicada en la Gaceta de 29 de Junio último, esta Sociedad percibirá desde 1.° de este mes el 10 por 100 de recargo de guerra impuesto por el Estado.

Mahón 4 Julio 1898.—El Gerente, Juan F. Taltavull. 3

* * *

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de Señores accionistas para el día 20 de los corrientes á las seis de la tarde en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse, depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 4 Julio 1898.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G., Francisco Ruiz, Secretario. 6a

* * *

Sociedad anónima
INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta General ordinaria para el día 29 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde y en el local de costumbre, á los fines pre venidos en los Estatutos de la Sociedad; y si no pudiera efectuarse dicho día, por falta de número de accionistas, se celebrará el día 30 á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que solo tienen derecho de concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación á ésta, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario, antes del 26 del referido Julio.

El depósito de acciones, se hace en Mahón en el domicilio de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en el de D. Joaquín M.ª Tintoré, Pasage del Comercio 1 y 3, 1.°

Mahón 25 Junio de 1898.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 7

De Alcudia y Barcelona v. c. «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 51 pasg. efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 5'45 t.

Dice el telegrama: 450 marineros del crucero «Infanta María Teresa», presos bordo crucero yankee «Gloucester» mataron marinería yankees hiriendo 12 oficiales.

Madrid 7, 7 t.

El crucero «Reina Mercedes» naufragó en el canal de Santiago de Cuba, que imposibilita la entrada de los buques yankees en dicho puerto.

Un telegrama de Ismailia dice que la escuadra Cámara anció anoche en Suez.

Madrid 8, 5 mda.

Un telegrama de Londres dice que en Santiago de Cuba se ha librado un terrible combate resultando de el 5 generales, 60 oficiales y 4.000 soldados yankees fuera de combate.

Dice también que se ha acordado el relevo de Schafter.

El «Cristóbal Colón» con 18 oficiales ha sido remolcado á Guantánamo llevando á bordo tres muertos y 19 heridos.

Cotización Oficial

Madrid 7 Julio 4'00 t.

4 % interior	47'60
» exterior	56'00
Amortizable	57'80
Cubas 1886	50'60
» 1890	41'30
Banco España	334'00
Tabacalera	193'00
París á la vista	85'15 á 85'25
Lóndres id.	46'65 á 46'70
Aduanas	78'15
Filipinas	00'00

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.° 25